

***Programas de formación
para la prevención
especializada de los
malos tratos hacia las
personas mayores***

Carmen Prado Novoa

Escuela Universitaria

Cardenal Cisneros

Universitat de Alcalá

Carmen Touza Garma

Departament de Pedagogia i

Didàctiques Específiques

Universitat de les Illes Balears

Educació i Cultura

(2006-2007), 19:

47-57

Programas de formación para la prevención especializada de los malos tratos hacia las personas mayores

Training Programmes Aimed at Preventing the Abuse of the Elderly

Carmen Prado Novoa

Escuela Universitaria Cardenal Cisneros

Universitat de Alcalá

Carmen Touza Garma

Departament de Pedagogia i Didàctiques Específiques

Universitat de les Illes Balears

«El maltrato de las personas mayores es una violación de los derechos humanos y una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación» (OMS 2002 en OMS 2003: 4)

Resum

Les nostres comunitats han començat a considerar com un problema social els maltractaments cap a les persones majors i els comportaments negligents. Gràcies a aquesta nova preocupació es dissenyen i financen programes d'intervenció per a la seva prevenció. L'objectiu d'aquest article és proporcionar una descripció dels programes de formació que tenen per objectiu la prevenció especialitzada dels maltractaments cap a les persones majors. Descriurem els tipus d'intervencions que es dirigeixen a la comunitat, a les persones majors i als professionals a través de diferents programes formatius que hagin destacat per la seva eficàcia.

Paraules clau: programes de formació, persones majors.

Summary

Our communities have begun to consider the abuse and neglect of elderly people as a social problem. Thanks to this growing concern, preventive programmes are being designed and funded. The objective of this article is to offer a description of training programmes aimed specifically at preventing the abuse and neglect of elderly people. We outline types of initiatives directed at the community, the elderly and professionals, and describe different training programmes that stand out for their effectiveness.

Key words: Training programmes, elderly.

1. Introducción

Los malos tratos hacia las personas mayores está comenzando a ser un problema social percibido por los profesionales y los ciudadanos. Teniendo en cuenta que «un problema social existe principalmente en los términos en que es definido y concebido en la sociedad» (Blumer, 1971: 300 cit por Lorenc 2005, 1) podemos comprobar como, en los últimos años, los planes políticos, como el «Plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento. Orientación Prioritaria III: Cuestión 3» (Naciones Unidas 2002, 41) o la «Estrategia 14 del Plan de acción para las personas mayores 2003-2007» (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003); las líneas de financiación de investigaciones, como la «Convocatoria I+D+I del IMSERSO del año 2006 (BOE de 6 de Marzo de 2006); los medios de comunicación y las reivindicaciones de las asociaciones de personas mayores, etc., contemplan el problema de los malos tratos y los comportamientos negligentes.

Aunque las investigaciones sobre la incidencia y prevalencia del maltrato no son concluyentes y presentan numerosos problemas metodológicos es innegable que muestran la necesidad de intervenir sobre el problema.

«Los datos más aceptados en la literatura internacional establecen la prevalencia global del maltrato en el ámbito familiar entre el 3% y el 12% de las personas mayores de 60 años (...). En nuestro país se han publicado cifras que oscilan entre el 4,7 y el 12%, pudiendo establecerse una media de prevalencia en torno a 6%». (Moya, A. y Barbero, J. 2005, 14).

El objetivo de este artículo es revisar los diferentes tipos de programas de formación que tienen como objetivo la prevención especializada de los malos tratos domésticos hacia las personas mayores. La educación resulta una estrategia preventiva fundamental ya que los programas diseñados, en la mayoría de las ocasiones, no solo pretenden transmitir una información nueva sino también producir un cambio de actitudes y de conductas. Analizaremos las intervenciones dirigidas a la comunidad, a las personas mayores y a los profesionales. Describiremos aquellas intervenciones o materiales diseñados para facilitar la formación que hayan destacado por su eficacia y utilidad.

«Hasta la fecha se han evaluado pocos programas de intervención por lo tanto, no se puede determinar cuáles son las estrategias que han tenido más éxito». (Organización Panamericana de la Salud 2003,152)

La falta de datos sobre la evaluación de los resultados de los programas de intervención en este ámbito nos han dificultado la decisión sobre qué programas y materiales seleccionar. El principal criterio utilizado ha sido que fuesen programas y materiales de apoyo recomendados por investigadores o instituciones de reconocido prestigio en el campo del maltrato doméstico hacia las personas mayores.

2. Programas de formación para la prevención comunitaria especializada

No todos los ciudadanos y profesionales que conforman nuestras comunidades son conscientes del problema del maltrato y de cómo actuar si sospechan que se está produciendo.

El Canadian Network for the Prevention of Elder Abuse (2005) destaca como factores a tener en cuenta para comprender la falta de conocimiento del problema del maltrato los siguientes:

- Las actitudes negativas hacia las personas mayores: Muchas conductas maltrantes o negligentes no son identificadas como tales cuando si lo serían si las viviese una persona joven o un adulto (ej. utilizar el dinero de la persona mayor sin su consentimiento, darle un «tratamiento silencioso», obligarle a seguir unos horarios rígidos, engañarla para que ingrese en una residencia...)
- Su falta de visibilidad en la comunidad: Las personas mayores no mantienen los mismos contactos sociales que los niños (colegio) o los jóvenes y adultos (trabajo).
- Las expectativas excesivamente positivas sobre las familias: la creencia errónea de que todas las familias desean y están dispuestas y capacitadas para atender a sus personas mayores, en el caso de que lo necesiten, dificulta que lleguemos a plantearnos que una persona puede estar siendo maltratada o tratada negligentemente.

Para luchar contra estas variables e incrementar la concienciación sobre el problema del maltrato los programas de educación ciudadana se plantean objetivos que podríamos encuadrar en dos de los niveles de prevención especializada. Realizan actividades encuadradas en un primer nivel de prevención especializada favoreciendo la creación de un clima de respeto por los derechos humanos de las personas mayores y una visión positiva de este colectivo. Igualmente pueden contemplar acciones de un segundo nivel prevención especializada «sensibilizando a la población sobre las situaciones de abuso que sufren un número significativo de adultos mayores y proporcionando la formación adecuada para que reconozcan los signos e indicadores prototípicos del maltrato y las ayudas y recursos existentes para prevenir y tratar el problema» (Muñoz, J. y Alix, C. 2004, 108).

Nos gustaría destacar, porque creemos que son menos conocidos en nuestro país, dentro de los programas de formación comunitaria para la prevención especializada, aquellos que tiene como objetivo crear en un territorio una coalición comunitaria centrada en la lucha contra los malos tratos hacia las personas mayores.

Podemos definir las coaliciones comunitarias como «el establecimiento de una alianza entre representantes de diferentes organizaciones y segmentos de la población para trabajar con un objetivo común» (Maya, I. 2004, 201). Es importante tener en cuenta que las coaliciones no son organizaciones de servicios sociales ni están dirigidas por una entidad externa.

Las coaliciones comunitarias se basan en el supuesto de que las comunidades pueden tener recursos y habilidades suficientes para resolver sus problemas si se involucran sus miembros en ello y son capaces de trabajar conjuntamente. Es fundamental que logren reunir a profesionales de diferentes ámbitos y a todos los sectores y niveles socioeconómicos de la comunidad.

En el área de los malos tratos hacia las personas mayores las coaliciones comunitarias trabajan con la meta común de prevenir, detectar e intervenir en las situaciones de maltrato hacia los mayores. Se acepta que «una respuesta coordinada en el maltrato doméstico es crucial para ofrecer seguridad y apoyo a las víctimas y supervivientes. Cuando los miembros de la comunidad y los profesionales trabajan juntos, las víctimas pueden escoger entre un amplio número de posibilidades» (NCALL; WCADV y AARP 2004, 1) .

Cualquier persona que esté en contacto con las personas mayores, bien por el trabajo que realizan (trabajadores sociales, médicos, dentistas, carteros, empleados de banca...) o por el contacto diario que como vecino de la comunidad tiene con ellos puede aportar ideas sobre cómo trabajar para resolver el problema del maltrato. Igualmente se desea que estos grupos y sus participantes sirvan de «oídos y ojos» de la comunidad para detectar los casos de maltrato y comunicarlos.

Una de las principales fortalezas de las coaliciones comunitarias es que logran unir el conocimiento que tiene una comunidad de lo que en ella ocurre con los conocimientos científicos que se poseen sobre el problema que desean resolver. Utilizan sus conocimientos y recursos para generar intervenciones de acción comunitaria que generen cambios sociales e institucionales.

Diferentes organizaciones que aglutinan a coaliciones comunitarias que trabajan en temas de salud, drogas, envejecimiento, han creado programas de formación para favorecer la creación de coaliciones comunitarias o para apoyarlas en su desarrollo y mejora. (CADCA 2005; NCALL; WCADV y AARP 2004)

NCALL; WCADV y AARP (2004a, 2004b) han creado el programa «Construyendo una coalición para tratar del maltrato hacia las personas mayores» cuya meta es ayudar en su puesta en marcha a aquella persona o grupo que tengan la iniciativa de generar una coalición comunitaria para tratar el tema del maltrato hacia las personas mayores. Los materiales y la ayuda profesional que ofrecen son:

a) Proporciona apoyo para la evaluación de las necesidades de la comunidad para ser capaz de crear una coalición. Facilitan un instrumento que nos permite evaluar las necesidades que tiene nuestra comunidad para poner en marcha una intervención de este tipo y nos proponen, en función del resultado del análisis, diferentes objetivos para el programa de formación.

b) Describe las actividades que debería realizar la persona o grupo que haya tenido la iniciativa de poner en marcha la coalición comunitaria para llevar a cabo en su comunidad el programa de formación a los futuros miembros de la coalición. Para ello proporcionan orientaciones para: a) la selección de los participantes, b) la selección del lugar donde se desarrollará el programa, c) la duración del entrenamiento (entre 1 y 3 días), la fecha y las horas en las que se celebrará, d) la selección del equipo de formadores, e) los procedimientos para invitar a los participantes en el programa. c) Proponen un programa formativo y los materiales para llevarlo a cabo. Su propuesta plantea trabajar con dos objetivos prioritarios:

a) Formación sobre los malos tratos hacia las personas mayores (sensibilizar para comprender la importancia de respetar a las personas mayores, conocer las dinámicas que genera el maltrato, reconocer el maltrato, entender las formas de ayudar y aprender cómo apoyar a las víctimas) .

b) Formación en las técnicas que les pueden ayudar a formar la coalición (ej: establecimiento de unas normas de la coalición) e introducirles en las estrategias de la acción comunitaria.

d) Ofertan la posibilidad de contar con el apoyo de los profesionales del equipo durante la creación y consolidación de la coalición comunitaria en su comunidad.

3. Programas de formación dirigidos hacia las personas mayores

Los programas de formación sobre la prevención del maltrato dirigidos a las personas mayores pueden ayudarles a protegerse y a defender sus derechos. Para ello las intervenciones buscan que los participantes:

- Comprendan en qué consiste el maltrato y las conductas negligentes y reconozcan si se encuentran en esta situación o en riesgo de llegar a ella, ellos mismos o las personas que les rodean.

- Se convengan de su capacidad para dirigir su vida. El objetivo es que la gente que pueda estar sufriendo abusos o están en riesgo de llegar a sufrirlos sienta que tienen habilidades y capacidad para mantener el control de sus vidas y luchar por tener la mejor calidad de vida. La formación que reciben ayuda a la gente a protegerse y a proteger sus derechos. El conocimiento es poder y el conocimiento puede ser usado para ayudar a la gente a ayudarse a si misma.
- La información facilita que las personas a conozcan los recursos y servicios con los que cuentan. El objetivo es que las personas mayores perciban que tienen distintas opciones a la hora de enfocar su proyecto de vida.

Se busca que a través de estos programas educativos «la persona mayor tenga un papel proactivo en la lucha por alcanzar el tipo de vida que le puede hacer feliz, mejorando lo que se ha denominado su “poder personal”» (Touza, C.; Prado, C.; García, L.; Royo, P. y Segura, M. P. 2001, 10)

La Organización Panamericana de la Salud (2003) en su informe sobre los malos tratos hacia las personas mayores afirma que «los programas de educación orientados hacia las personas mayores suelen ser más eficaces cuando la información acerca del maltrato forma parte de un tema más amplio, como puede ser el envejecimiento o la atención de salud satisfactorio» (OPS 2003, 152)

Hemos seleccionado como ejemplo de buena práctica en la formación de las personas mayores, siguiendo la recomendación del Canadian Network for the Prevention of Elder Abuse el programa «Health Action Theatre by Seniors» (<http://seniorstheatre.org/>). El Health Action Theatre by Seniors (HATS) es un programa comunitario de educación para la salud. Utiliza el «teatro educativo» para hacer conscientes a las personas mayores de las principales dificultades a las que se enfrentan.

La metodología del «teatro educativo» es una adaptación de la metodología del «Teatro del Oprimido» propuesto por el pedagogo Augusto Boal y basada en las propuestas de Paulo Freire. Sus intervenciones consisten en que un pequeño grupo de actores voluntarios mayores llevan a cabo una pequeña escena (utilizando la mímica) para ilustrar el problema del maltrato (ej. la situación de una mujer mayor que es coaccionada para que se ocupe de las tareas de la casa y el cuidado de sus nietos y es tratada con desprecio por su hija y su familia con quienes convive). Después de la actuación un narrador dirige la discusión y la audiencia es animada a modificar cómo los personajes se han enfrentado al problema en su papel y a reemplazar al actor de forma que la obra puede realizarse nuevamente con diferentes resultados.

El objetivo es que, a través de la situación observada, los participantes y los actores identifiquen el problema, piensen sobre las posibles soluciones y encuentren formas efectivas para mejorar la situación de la persona mayor. No se busca encontrar la solución correcta al problema presentado sino invitar a los participantes a que piensen críticamente y analicen su propia realidad a través del diálogo y la conversación. El role-playing y la discusión juntos forman una dinámica y ponderosa forma de aprendizaje para los actores y los participantes.

Participando en el proyecto, bien como actores o como parte de la audiencia, las personas mayores toman conciencia de los problemas sociales y de salud y «adquieren fuerzas», poder personal, para actuar y tratar con estos retos.

4. Programas de entrenamiento dirigidos a los profesionales

Existe un consenso generalizado a la hora de valorar la importancia de mejorar la formación de los profesionales que están en contacto con las personas mayores en el tema de los malos tratos hacia las personas mayores.

La investigación cualitativa llevada a cabo por la SEGG (2004) sobre las percepciones de las personas mayores y de los profesionales sobre los malos tratos y conductas negligentes pone de manifiesto que ambos consideran la formación de los profesionales como una de las propuestas de intervención claves.

Los profesionales consideran necesario:

- «Poner en conocimiento de los profesionales en qué consisten las conductas negligentes y abusivas, como primera medida para que se conozcan y se puedan desvelar otras en el caso de que existan.
- Establecer unos criterios claros y definidos para las exigencias de formación y especialización, en todos y cada uno de los niveles y categorías profesionales, para el acceso a los puestos de trabajo de atención sociosanitarios.
- Concienciar al conjunto de los profesionales de la gravedad de las conductas negligentes y abusivas, tengan o no consecuencias visibles en los mayores, y transmitir que, para su detección, es imprescindible evitar el corporativismo». (SEGG 2004, 207)

Las personas mayores atribuyen un papel prioritario en la prevención y detección de los malos tratos a los profesionales de servicios sociales. «Los mayores consideran que deberían ser, una vez más, los servicios sociales los que hicieran un seguimiento activo de todos los mayores para detectar situaciones de vulnerabilidad y ofrecer el apoyo necesario antes de que se deterioren sus condiciones y las de sus cuidadores o se vean obligados a abandonar su hogar o a sobrevivir en soledad» (SEGG 2004, 80)) y a los servicios sanitarios «se les atribuye un papel importante en cuanto a la función de detección de casos de maltrato cuando este se relaciona directamente con el deterioro físico de la persona por no recibir los cuidados adecuados o ser activamente agredida» (SEGG 2004, 80).

Son numerosos los programas de prevención secundaria especializada que tienen por objetivo mejorar la capacidad de los trabajadores en la detección de las personas que se encuentran en una situación de riesgo o que están sufriendo situaciones de maltrato o comportamiento negligente. «Detectar los casos de MTPM requiere un elevado índice de sospecha ya que solo se diagnostica aquello en lo que se piensa. Mantener esta alerta implica la necesidad de formación en la valoración de situaciones de riesgo, indicadores...» (Moya, A. y Barbero, J. 2005, 18). Para valorar la importancia de la formación en este tema es necesario tener en cuenta que, aunque se está trabajando en ello, actualmente «no hay instrumentos con un alto índice de sensibilidad y especificidad válidos para la detección del maltrato, ni evidencia que pruebe la eficacia de ninguno de los métodos usados hasta ahora». (Ruíz , A.; Altet, J. ; Porta, N.; Duaso, P. ; Coma, M. y Requesens, N, 2001, 331)

A continuación describiremos las recomendaciones elaboradas por NAAPSA (2003) para el diseño de programas de formación dirigidos hacia los profesionales en el tema de los malos tratos hacia las personas mayores. Este organismo ha elaborado un manual para apoyar a las diferentes instituciones y equipos que trabajan en la formación.

La NAAPSA (2003) propone que, a la hora de elaborar el programa de formación sigamos el siguiente procedimiento:

1. *Reflexionar sobre los objetivos que se desean alcanzar y el nivel de aprendizaje que requiere.* ¿El propósito del entrenamiento es informar a la audiencia (nivel 1), cambiar la forma en la que piensan los participantes, sus actitudes y sus habilidades (nivel 2), cambiar la forma en la que trabajan (nivel 3) o lograr que, como resultado de los cambios que se han producido en la forma de trabajar de los participantes se produzcan cambios en el comportamiento de los clientes. (Nivel 4) ?

2. *Seleccionar a los participantes en el programa.* Se recomienda que en función de los objetivos del programa podrían ser alrededor de 20 personas para dar información y entre 8-12 participantes si se desea aumentar el conocimiento y las habilidades de los participantes.

3. *Evaluar las necesidades de los participantes.* Es necesario decidir si serán los propios participantes quienes evaluarán sus necesidades de formación o sus responsables u otros profesionales y miembros de la comunidad. La guía incluye un cuestionario que puede ser utilizado para este análisis (NAPSA 2003, 9). Otro instrumento diseñado es el KAMA Instrument (Knowledge and Management of Abuse) propuesto por Richardson, B., Kitchen, G. y Livingston, G. (2003).

4. *Seleccionar el contenido del programa:*

- Los temas abordados dependerán de los objetivos de la intervención. «Un programa de estudio básico característico, apropiado para la mayoría de las disciplinas, debe de incluir una introducción al tema del maltrato de las personas mayores, la consideración de los signos y síntomas de maltrato y, por último, información detallada de las organizaciones locales que pueden proporcionar asistencia.

- Los cursos de capacitación más especializados deberán concentrarse en el desarrollo de aptitudes para realizar entrevistas, evaluar los casos de maltrato y planificar los casos de asistencia. Para tratar los temas éticos y jurídicos será necesaria una enseñanza aun más avanzada sobre el tema del maltrato de los ancianos. También se han incorporado cursos sobre el trabajo con otros profesionales y la participación en equipos multidisciplinarios» (Organización Panamericana de la Salud 2003: 152).

Es importante tener en cuenta para facilitar la selección de los temas:

- a) La necesidad de que la información se base en las mejores prácticas conocidas y las investigaciones más rigurosas.
- b) Que sean conocimientos relacionados con las necesidades de los participantes.
- c) Que se tengan en cuenta las pautas culturales del lugar donde se trabaja y de la población con la que se trabaja.

5. *Seleccionar la metodología a utilizar.* Recomiendan que los formadores :

- Utilicen la experiencia que los profesionales utilizando, por ejemplo, cuestionarios sobre sus conocimiento.

- Discutir sobre la experiencia que los profesionales tienen a través de la técnica de lluvia de ideas o de resolución de problemas.

- Discutir los conocimientos teóricos, investigaciones relacionándolos con la experiencia de las personas. Se pueden utilizar breves lecturas, folletos, vídeos, etc., como materiales de apoyo.

- Prácticas sobre qué estrategias seguir para modificar el comportamiento de las personas con las que trabajen y facilitar que puedan aplicar estos conocimientos y habilidades en el trabajo diario. Se puede utilizar el modelado para facilitar el aprendizaje..

- Incluir actividades individuales, diádicas, en pequeño y gran grupo.
- Estudio de caso, role-playing y simulaciones.

6. *Elaborar el material de apoyo que se entregará a los participantes.*

7. *Diseñar el procedimiento que se utilizará para evaluar los objetivos alcanzados.*

El nivel 1 se puede evaluar a través de cuestionarios de satisfacción de los participantes. El nivel 2 se puede evaluar con medidas pretest y posttest, el nivel 3 entrevistándonos con los responsables de los profesionales participantes y autoinformes, el nivel 4 necesita un diseño de investigación que demuestre una relación causal entre el conocimiento y las habilidades de los profesionales y los cambios en el comportamiento de los clientes.

5. Conclusiones

Los planteamientos de los programas de prevención especializada del maltrato hacia las personas mayores y las propuestas de intervención analizadas nos permiten obtener una primera conclusión optimista. Los ciudadanos, los profesionales y las alianzas que podemos establecer entre nosotros pueden convertirse en un recurso fundamental para la erradicación de la violencia en nuestras comunidades. Para «ganar este poder» se hace necesario el desarrollo de programas de formación eficaces dirigidos a la comunidad, a las personas mayores y a los profesionales. Los tres colectivos necesitan tanto adquirir una mayor sensibilización hacia el respeto de los derechos de las personas mayores y la eliminación de los estereotipos negativos sobre ellos, como una mejor formación a la hora de ser capaces de identificar las situaciones de maltrato y denunciarlas. Los planteamientos de tolerancia cero hacia el maltrato a las mujeres y los menores deben de ser asumidos y aplicados a otros colectivos como las personas mayores.

En los próximos años consideramos que se nos plantean enormes retos en:

- El diseño y evaluación de programas de prevención específica sobre los malos tratos hacia las personas mayores en España.
- La planificación rigurosa de cómo llevar a cabo la evaluación de los programas de prevención que se apliquen con el objetivo de valorar su eficacia y poder basar en ella la elaboración de recomendaciones para su aplicación en otras realidades.
- La creación de instrumentos de detección de los malos tratos validados para la población española.

Referencias bibliográficas

- CANADIAN NETWORK FOR THE PREVENTION OF ELDER ABUSE (2005): *Prevention and Education*, en: <http://www.cnpea.ca/prevention.htm>
- COALICIONES COMUNITARIAS ANTI-DROGAS DE AMÉRICA (CADCA) E INSTITUTO NACIONAL DE COALICIONES COMUNITARIAS (2005): *Manual para coaliciones comunitarias anti-drogas*. http://www.coalitioninstitute.org/Recursos_en_Espanol/Handbook-final_Spanish.pdf
- LORENC, F. (2005): «La sociología de los problemas públicos: una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política». *Nómaditas- Revista*

- crítica de ciencias sociales y jurídicas*, vol.12, nº 2. <http://www.ucm.es/infonomadadas/12/florenc.html>
- MAYA, I (2004): «Sentido de comunidad y potenciación comunitaria», *Apuntes de Psicología*, vol 2 , nº 2, pág. 187-211
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2003): *Plan de acción para las personas mayores 2003-2007*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid. <http://www.seg-social.es/imsero/normativas/planppmm20032007.pdf>
- MOYA, A. y BARBERO, J. (2005): *Malos Tratos a las personas mayores: Guía de actuación*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- MUÑOZ ,J. (2004): «Prevención de los malos tratos en personas mayores», en MUÑOZ, J. *Personas Mayores y Malos Tratos*, Ediciones Pirámide, Madrid, pág. 101-115.
- MUÑOZ ,J. y ALIX, C. (2004): «Programas de intervención en malos tratos y negligencia en personas mayores», en MUÑOZ, J. *Personas Mayores y Malos Tratos*, Ediciones Pirámide, Madrid, pág. 116-134.
- NAAPSA (2003): *Formative Evaluation of Adult Protective Services Curricula*, en: <http://www.apsnetwork.org/Resources/docs/FormulativeEvaluation.pdf>
- NACIONES UNIDAS (2002): *Plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento 2002* (Informe de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Naciones Unidas, Nueva York.
- NATIONAL CENTER ON ELDER ABUSE (1998): *The National Study of the Incidence of Elder Abuse in the US*, en: www.aoa.dhhs.gov/abuse/report/default.htm.
- NATIONAL CLEARING HOUSE ON ABUSE IN LATE LIFE (NCALL); WISCONSIN COALITION AGAINST DOMESTIC VIOLENCE (WCADV) y AARP FOUNDATION NATIONAL LEGAL TRAINING PROJECT. (2004a): *Building a coalition to address domestic abuse in late life. Planning and training guide*, en <http://www.ncall.us/docs%5CBuildingCoalitionTrainerRev.pdf>
- NATIONAL CLEARING HOUSE ON ABUSE IN LATE LIFE (NCALL) WISCONSIN COALITION AGAINST DOMESTIC VIOLENCE (WCADV) y AARP FOUNDATION NATIONAL LEGAL TRAINING PROJECT (2004b): *Building a coalition to address domestic abuse in late life. Participant Manual*, en <http://www.ncall.us/docs/BuildingCoalitionParticipantRev.pdf>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2003). *Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato de las personas mayores*. Organización Mundial de la Salud, Ginebra
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2003): *Los malos tratos hacia las personas mayores*, en: <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>
- RICHARDSON, B., KITCHEN, G. & LIVINGSTON, G. (2003):«Developing the KAMA Instrument (Knowledge and Management of Abuse)», *Age and Ageing*, vol. 32, nº 3, pág. 286-291.
- RUIZ , A.; ALTET, J. ; PORTA, N.; DUASO, P. ; COMA, M. y REQUESENS, N. (2001): «Violencia doméstica: prevalencia de sospecha de maltrato a ancianos», *Atención Primaria*, vol. 27 , nº 5, pág. 331 - 334
- SEGG (2004): *Vejez, negligencia, abuso y maltrato: La perspectiva de los mayores y de los profesionales*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, IMSERSO, Madrid.
- TOUZA, C.; PRADO, C.; GARCÍA, L.; ROYO, P. y SEGURA, M. P. (2001): «Los malos tratos a las personas mayores: una propuesta para trabajar desde los equipos de servicios sociales de los municipios», *Intervención Psicosocial*, vol 10, nº 2, pág. 1-21.